



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

continuación:

- Referencia expediente: C-0074/2020.
- Solicitantes: Benito Cañas Montalvo (**6819**), María Amalia Cañas Montalvo (**4408**), Luis Cañas Montalvo (**8210**), María Obdulia Cañas Montalvo (**9241**), María de los Ángeles Cañas Montalvo (**8614**), María del Carmen Cañas Montalvo (**7466**), María Victoria Cañas Montalvo (**8965**).
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Tajo con destino a riego de 4,5767 hectáreas de hortalizas (tomate).
- Caudal de agua solicitado: 57,77 l/s.
- Volumen máximo anual: 240.644 m³.
- Procedencia del agua: Captación de aguas superficiales del río Tajo, en la parcela 1 del polígono 5, en el lugar "Portusa", del término municipal de Polán (Toledo), coordenadas UTM ETRS -89 (HUSO 30) X: 397 490; Y: 4 413 091.

- Destino del agua: Riego por goteo de hortalizas en las parcelas 11 (a, b, c, e) y 14 del polígono 3, en parcela 5 (a) del polígono 5 y en la parcela 17 del polígono 44 del término municipal de Polán (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0074/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 27 de julio de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-4039